

Construimos Futuro

CCOO Federación Servicios



Construimos Futuro

MARCAMOS LA DIFERENCIA

RETRIBUCIONES

En el aspecto retributivo, vamos a impulsar negociaciones para que los empleados consoliden sus mejoras voluntarias en retribuciones de convenio mediante la adecuación de su nivel salarial a los emolumentos realmente percibidos. Queremos, también, establecer complementos salariales en función del trabajo realizado, la responsabilidad del empleado debe ser compensada adecuadamente. Debemos adaptar mecanismos para que la retribución variable de los empleados sea acorde con los resultados del Banco.

DIGITALIZACIÓN

Vamos a intervenir en los cambios que provoca la digitalización en los puestos de trabajo, para mantener los derechos laborales e incorporar otros nuevos.

SALUD LABORAL

Ante el deterioro de la salud de los trabajadores, trabajaremos activamente para que los resultados de la nueva Evaluación de Riesgos Psicosociales, conseguida tras nuestra demanda ante la Audiencia Nacional, se transforme en medidas correctoras que impidan ese deterioro.

PROFESIONALIDAD

Desarrollaremos nuestro "Código Deontológico de la profesión bancaria" para que sea una herramienta de protección ante las presiones comerciales a las que nos somete el Banco, y exigiremos a éstas que garanticen a las plantillas la cobertura civil y la asistencia jurídica.

TIEMPO Y CONDICIONES DE TRABAJO

Actuaremos contra las prolongaciones de jornada, así como a la desmesurada presión comercial, que es una de las principales causas de las mismas y nos impide una conciliación efectiva. Haremos propuestas para conquistar espacios de desconexión que se concreten en buenas prácticas en la gestión del tiempo de trabajo.



DEFENSA DEL PUESTO DE TRABAJO

En CCOO tenemos una máxima que no podemos olvidar, la defensa del puesto de trabajo. Estamos dispuestos a tener un diálogo constructivo con la Empresa para afrontar lo que haya de venir con el máximo rigor y con la mente puesta en el mantenimiento de los puestos de trabajo.

IGUALDAD

Vamos a realizar un estudio sobre remuneraciones por género y función, las personas deben cobrar un salario razonable en función de sus responsabilidades, no de la pertenencia a un género u otro. Seguiremos con nuestros controles de calidad sobre la aplicación del Plan de Igualdad, especialmente en los aspectos referidos a la Conciliación de la Vida Familiar y Laboral.

FORMACIÓN

Exigiremos la participación sindical en la planificación de la formación para racionalizar tanto la cantidad de cursos como los momentos en que éstos deban realizarse.



2019 © CCOO SERVICIOS.